



México recibe confirmación calificación grado inversión S&P (1)

Infosel, diciembre. 19.- El gobierno de México recibió la confirmación de su calificación soberana actual de grado de inversión por parte de S&P Global Ratings, luego que la agencia calificadora implementó nuevos criterios para medir la calidad crediticia del país.

Así, México mantuvo, en moneda extranjera, su calificación actual de grado de inversión de 'BBB+', o el octavo escaño en esa categoría.

Por su parte, la calificación de corto plazo en moneda extranjera tampoco sufrió cambio para conservarse en 'A-2', al tiempo que la perspectiva para ambas calificaciones soberanas se mantuvo en 'estable'.

"La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de la continuidad de las políticas económicas de México en los próximos dos años, junto con una política fiscal que contenga el nivel de deuda del gobierno general", dijo S&P en el comunicado en el que confirmó esas calificaciones soberanas.

Claro que de acuerdo con la agencia, ambas calificaciones enfrentan dos importantes riesgos: la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) y un cambio en el compromiso gubernamental por mantener finanzas públicas sanas ante la llegada de una nueva administración el próximo año cuando los mexicanos elijan a un nuevo presidente.

En ambos casos, S&P se mantiene optimista.

"Esperamos que los tres gobiernos que participan en la actual renegociación del TLCAN alcancen un nuevo acuerdo, eventualmente, que preserve en gran medida los vínculos comerciales y financieros que apuntalan a la economía de Norteamérica", dijo la agencia calificadora en su comunicado.

Claro que de no ser así, o de presentarse una variación en las políticas fiscales por parte del próximo gobierno, México podría sufrir un recorte en las calificaciones crediticias actuales.

Esto sería así ya que frente a ambos escenarios negativos, la economía mexicana podría desacelerarse. Un menor crecimiento económico muy probablemente reduciría los avances que ha logrado el país para incrementar su recaudación fiscal, comprometiendo las metas de reducción de los niveles de la deuda gubernamental como porcentaje del producto interno bruto.

"Una alteración inesperada en los vínculos comerciales y de inversión entre México, Estados Unidos y Canadá, o un cambio negativo inesperado en las políticas fiscales o en otras políticas económicas tras las elecciones del próximo año, podrían afectar las expectativas de crecimiento del PIB del país", dijo S&P.

Para la agencia un cambio de política pública concreta que podría alterar el devenir económico de México es el que podría ocurrir en materia energética.

Si bien hasta ahora dos de los tres precandidatos presidenciales, José Antonio Meade, del Partido Revolucionario Institucional, y Ricardo Anaya, de la coalición Por México al Frente, que conformaron los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), han respaldado los cambios legales que llevó a cabo el actual gobierno en materia energética, abriendo de par en par ese sector a los capitales privados, el precandidato Andrés Manuel López Obrador, del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y quien encabeza las encuestas, ha sido crítico de esos cambios.

Para S&P un cambio en las políticas del sector energético podría traer consecuencias no deseadas si con ellas se vuelven a descuidar las finanzas de las empresa energéticas estatales y con ellas las finanzas gubernamentales.

La agencia incluso previó una posible degradación a la calificación actual de México si el próximo gobierno impone cambios no deseados en ese sector.

"Cambios inesperados en las políticas del sector energético, incluyendo medidas que debiliten la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), podrían potencialmente aumentar los pasivos contingentes del soberano", dijo la agencia calificadora. "En ese caso, el perfil financiero del soberano sufriría una erosión gradual que elevaría la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante shocks adversos, llevándonos a una baja de las calificaciones".

Por lo que respecta a las calificaciones de México en pesos, éstas sufrieron una degradación por el cambio metodológico que comenzó a aplicar S&P.

Así, la calificación soberana en moneda local de largo plazo bajó un escaño de 'A' a 'A-', mientras que la de corto plazo también cayó un nivel de 'A-1' a 'A-2'.

La agencia explicó este recorte a que el cambio metodológico que hizo busca reducir la brecha entre las calificaciones en moneda extranjera y moneda local "a solamente un nivel (notch) comparado con los dos anteriores".

Por su parte, el gobierno de México recibió con agrado la decisión de S&P de confirmar las calificaciones que le otorga en moneda extranjera, tanto de largo y corto plazo, al grado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un comunicado resaltando la decisión de la agencia.

"Standard & Poor's reafirmó las calificaciones de largo y corto plazo en moneda extranjera de México y mantiene la perspectiva estable", tituló Hacienda su comunicado.